

## Transporte por carretera: normas sociales y de mercado

Junto con la liberalización del transporte y la creación del mercado interior en el sector del transporte, la UE ha establecido medidas sociales y de mercado. El 31 de mayo de 2017, para reforzar estas medidas en el sector del transporte de mercancías por carretera, la Comisión Europea adoptó una serie de tres propuestas legislativas sobre los tiempos de conducción y descanso, el desplazamiento de los conductores y el acceso a la profesión y al cabotaje como parte del paquete «Europa en movimiento». Se espera que el Parlamento Europeo someta a votación en segunda lectura durante el periodo parcial de sesiones de julio el texto acordado con el Consejo en las negociaciones tripartitas. Tras tres años de intensas negociaciones, su adopción conllevaría mejoras en las condiciones de trabajo y de descanso de los conductores de carretera, una mejor aplicación de las normas y una competencia más leal entre los operadores de infraestructuras viarias.

### Contexto

Para ofrecer a los transportistas por carretera condiciones de trabajo aceptables y mejorar la seguridad vial, en 2006, la UE adoptó [normas sobre tiempos de conducción y de descanso](#). Para garantizar una competencia más leal, estableció un conjunto de [normas](#) con las que las empresas de transporte por carretera debían cumplir, normas sobre los [conductores desplazados](#) y el [acceso](#) al mercado internacional de conductores no residentes en la UE (cabotaje).

### Propuestas de la Comisión Europea: el «Paquete de movilidad»

Las propuestas tienen por objeto aclarar las normas y mejorar su aplicación y cumplimiento. Por ejemplo, en relación con las [condiciones de trabajo](#) de los conductores, la Comisión propone introducir la prohibición de descansar en la cabina del camión durante más de 45 horas. A fin de luchar más eficazmente contra las empresas ficticias, propone reforzar los requisitos para el [establecimiento efectivo](#) de los operadores de carreteras. Para contribuir a una mayor competencia, se proponen normas sociales para los [conductores desplazados](#) durante más de tres días en operaciones internacionales.

### Posición del Parlamento Europeo

El 4 de abril de 2019, el Parlamento aprobó su [posición en primera lectura](#), tras reexamen por la Comisión de Transportes y Turismo (TRAN) de sus informes originales, que había sido rechazada por el Pleno en julio de 2018. Las negociaciones interinstitucionales se iniciaron en septiembre de 2019, tras las elecciones europeas, y el Consejo y el Parlamento llegaron a un acuerdo provisional sobre las propuestas el 12 de diciembre de 2019. Tras la confirmación de este texto por la Comisión TRAN el 21 de enero de 2020, el Consejo adoptó el texto acordado en [primera lectura](#) el 7 de abril de 2020. Las principales demandas del Parlamento se incorporaron a los textos durante las negociaciones. Por ejemplo, la posibilidad de que los conductores regresen a su país de origen cada tres o cuatro semanas, la prohibición del descanso semanal normal en la cabina del camión, la reducción de la carga administrativa de las empresas de transporte por carretera y la lucha contra el cabotaje sistemático. El Parlamento también ha contribuido a las medidas de apoyo a una competencia más equitativa entre los operadores de infraestructuras viarias de dentro y fuera de la UE, así como entre los vehículos pesados y más ligeros, así como a la construcción de zonas de aparcamiento seguras. También trabajó para introducir un nuevo calendario para el uso de tacógrafos.

El 8 de junio de 2020, la Comisión TRAN votó a favor de recomendar que el Parlamento apruebe los textos negociados sobre las tres propuestas en segunda lectura. Su aprobación en el Pleno, prevista para julio, marcará el final de tres años de debates y negociaciones sobre un conjunto complejo y controvertido de propuestas.

Informes en segunda lectura: [2017/0122\(COD\)](#), [2017/0121\(COD\)](#), [2017/0123\(COD\)](#). Comisión competente para el fondo: Comisión TRAN. Ponentes: Henna Virkkunen (PPE, Finlandia), Kateřina Konečná (GUE/NGL, Chequia), Ismail Ertug (S&D, Alemania). Para obtener más información, puede consultar los briefings relativos a las propuestas de la serie «EU Legislation in Progress»: [1](#) – [2](#) – [3](#).

